

Quito, 21 de noviembre del 2007.

CORRIENTE SINDICAL DEL MOVIMIENTO GAYONES

VI ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SINDICALISTAS

Los Desafíos del Movimiento Sindical Frente a la Flexibilización y Precarización Laboral.

MARCO HISTÓRICO SINDICAL EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO VENEZOLANO.

Con la elección del presidente comandante Hugo Chávez Frías, como presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comenzó un proceso de cambio y transformación progresista social en Venezuela, como nunca antes se conoció en los sectores populares aglutinados mayoritariamente en las propuestas nacionalistas del presidente comandante Hugo Chávez Frías, y lo vimos cumplir su primera promesa electoral, cuando al tomar posesión del gobierno el 2 de febrero de 1999, dictó el histórico decreto de llamado a una asamblea nacional constituyente, para refundar la república, así, en ese mismo orden y año, convoca a un referendo para que el pueblo decida si se aprueba o no el proceso constituyente; Obteniendo un resultado favorable, que posteriormente significó la elección de los constituyentistas y la elaboración de la actual Carta Magna, que posteriormente fue aprobada en aquel histórico referéndum del 15 de diciembre del año 1999.

Los trabajadores no tuvimos un papel fundamental en ese momento histórico como clase organizada, por cuanto los espacios de participación histórica (sindicatos) estaban secuestrados por la social democracia, pero, aisladamente los sectores que simpatizábamos con el proceso, pudimos elevar propuestas argumentando importantes cambios progresistas que fueron escuchados por los constituyentistas. En este marco de situaciones y eventos que venían sucediendo, el presidente de la república nuevamente actúa en el año 2000, lanzando otro nuevo decreto, en el cual convoca al pueblo a decidir a través del voto, en el referéndum, la democratización de los sindicatos (los miembros de su junta directiva) federaciones y confederaciones, obteniéndose por segunda vez un resultado aplastantemente favorable que obligó a los mismos a democratizarse, con la supervisión del Consejo Nacional Electoral (CNE); a partir de allí comenzó una nueva realidad política para el sindicalismo venezolano, que hasta ese momento había estado secuestrado por la burocratización, la corrupción, el clientelismo político y patronal, que le

negaba todo contenido progresista y clasista a la lucha de los trabajadores; aunque en la mayoría de los casos los trabajadores fuimos víctimas de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), quien aplicó un fraude generalizado, muchos sindicatos si lograron renovar sus representantes sindicales quienes con o sin experiencia previa, comenzaron a avanzar junto a los sindicatos revolucionarios de diversas corrientes hacia la organización de la clase obrera en una nueva central.

En esta situación, llegamos al once (11) de abril de 2002, cuando se produjo el golpe de estado contra el comandante Chávez tras un contubernio descarado, público y notorio, entre la CTV y la Federación de Cámaras Empresariales de Venezuela (FEDECAMARAS). Durante el golpe de apenas 47hrs. que terminó con la vuelta al poder del residente Chávez, por la presión que ejerció el pueblo en las calles y que después el Presidente perdona a los principales golpistas y saboteadores de la empresa petrolera estatal PDVSA, y el 2 de diciembre de ese mismo año, arrancan estos mismos actores a un paro sabotaje petrolero apoyado por FEDECAMARAS y la CTV, paralizando parte del país hasta en un 80% y casi toda la actividad económica, mas igualmente fracasa cuando el pueblo resiste la nueva investidura y la derrota nuevamente, con un elemento fundamental como lo fue la participación decidida de los obreros petroleros, se da, por primera vez, el control obrero sobre una empresa estatal, cuando ellos mismos la recuperaron y la pusieron en marcha. Definiéndose claramente que la mayoría de la clase obrera Venezolana apoya el proceso revolucionario y de cambios en Venezuela.

Superado el paro golpista, y recuperada PDVSA, se hizo inminente la creación de la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela (UNT), quien en menos de dos (2) años se convirtió en la central mayoritaria del país, desplazando en tal condición a la ya moribunda CTV. Por la diversidad de las corrientes internas con las que se conformo la U.N.T., se aprobó unos estatutos con una directiva horizontal, conformada por 18 coordinadores nacionales de igual cantidad de estados del país, aumentándose posteriormente este mismo numero a 21 coordinadores, situación que permanece en la actualidad. Cabe resaltar que se han hecho intentos de acordar la realización de elecciones de la central, (U.N.T.) pero intereses individualistas, escondidos y subalternos (trotskismo, anarquismo, social democracia, y oportunismo.) han impedido tal situación, aunado a la lucha interna por el control de los sindicatos, expresada en un paralelismo sindical, desde el propio seno de la central (U.N.T.), constituyendo una situación irrecuperable, que hasta la corriente trotskista se ha declarado en contra de la propuesta de reforma constitucional y por consiguiente del Presidente Chávez, que el 2 de diciembre se someterá a referéndum para ver si el pueblo la aprueba o no.

En esta propuesta el pueblo se propone introducir en la actual constitución, con la reforma, elementos de carácter socialistas, que nos permitirían dar un salto adelante en la construcción del estado socialista y la

destrucción del estado burgués, en el cual vivimos actualmente, al establecer, por ejemplo:

- 1.- Prohibición de Latifundios y Monopolios.
- 2.- Expropiación y ocupación anticipada **con oportuno** de las empresas que atenten contra la soberanía alimentaria del pueblo.
- 3.- Reducción de la jornada laboral de 8 a 6 horas diarias ó 36 semanales.
- 4.-Incorporación a la seguridad social, a los trabajadores no dependientes y todo aquel que quiera cotizar a la seguridad social
- 5.-Mayor poder popular a través de los consejos comunales, de trabajadores, estudiantes, etc.
- 6.-Ejercer la **plena autonomía** sindical.
- 7.- Incorporación de otro tipo de propiedades la mixta, la pública, la social (directa e indirecta), comunal, colectiva además de la privada.

SITUACION DE FLEXIBILIZACION Y PRECARIZACION DEL TRABAJO QUE ENFRENTO EL PROCESO BOLIVARIANO EN SUS INICIOS.

Consideramos necesario no detenernos en explicar este fenómeno neoliberal, ya que fue la misma receta, aplicada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en toda América Latina y el Caribe, sin embargo, podemos mencionar algunos breves ejemplos de práctica neoliberal aplicada a nuestro país que flexibilizan la relación laboral y precarizan el trabajo, tales como:

- 1.-Privatización de las empresas básicas del estado, como las líneas aéreas, la telefónica CANTV, las empresas eléctricas, empresas siderúrgicas, fabricas de cemento, centrales azucareros, entre otras, reduciendo las nominas de trabajadores fijos hasta en un 50%, agrandando la flexibilización y precarización del trabajo, según sea el caso, en mas o menos 150%.
- 2.-Fundamentalmente en las labores definidas como inherentes y conexas, tales como: vigilancia, mantenimiento, infraestructura, etc. Incorporando contratistas y sub-contratistas.
- 3.-Las trasnacionales de la comercialización de los productos, aplican tácticas para hacer **ver una relación** mercantil entre estas y sus vendedores, por otro lado, la economía informal, supera el 50% de la fuerza laboral del país,

quedando estos al margen de la seguridad social y de los derechos laborales como vacaciones, utilidades, y prestaciones sociales.

4.-Violaciones del marco legal existente para la negación de los derechos laborales aun en la economía formal.

Para el año 1997, cambian el régimen de cálculo de las prestaciones sociales, eliminando la retroactividad, existente para ese momento, bajo el engaño y las promesas capitalistas de aperturar nuevas fuentes de trabajo y aumentar hasta por 100% el salario (FECECAMARAS), lo cual nunca se cumplió.

Iniciado el proceso revolucionario Bolivariano, se impulsa el cooperativismo y la burguesía comenzó a descubrir otras formas de explotar y precarizar, flexibilizando la relación de trabajo dentro de esta modalidad, surgiendo, verdaderas empresas mercantiles disfrazadas de cooperativas. Igualmente, para darle respuesta al drama del sector campesino, el gobierno revolucionario adjudica tierras del estado y recupera otras, que estaban ociosas, expropiando a latifundistas que se habían apoderado de las mismas fraudulentamente, bajo el régimen capitalista y con complicidad de los gobiernos neoliberales, por el orden de un millón de hectáreas entregadas, generando esto una respuesta criminal de la burguesía agro-industrial expresada en el sicariato y grupos de exterminio, desapareciendo a más de 100 dirigentes campesinos y 150 atentados, en lo que va del proceso revolucionario.

AVANCES DE LOS BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES EN EL MARCO DEL PROCESO REBOLUCIONARIO, BOLIVARIANO EN VENEZUELA.

Difícil es explicar en tan pocas líneas los numerosos avances que hemos obtenido en este glorioso proceso Revolucionario Bolivariano Venezolano, pero que haremos un esfuerzo por esbozar algunos de los que consideramos conquistas históricas principales a objeto de transmitirles de la forma más clara posible, lo cual hacemos de la siguiente manera:

1.- Rango constitucional y garantías a los derechos de los trabajadores, Irrenunciabilidad de los derechos de los trabajadores, igual salario igual trabajo, inembargabilidad del salario de los trabajadores, derechos constitucional de discutir convenciones colectivas, reducción progresiva de la reducción de la jornada de trabajo, seguridad social integral, vuelta a la retroactividad del calculo de prestaciones sociales, libertad sindical y todo lo que ello implica, Derecho a la huelga, protección a la salud y la seguridad en el trabajo.

2.- Rescate del Ministerio del Trabajo para la defensa de los derechos de los trabajadores, con la participación de la contraloría social de los sindicatos progresistas y revolucionarios.

3.- Creación de la figura de los comisionados especiales para la supervisión de las cooperativas y verificar si son o no empresas mercantiles.

4.- Medidas cautelares de reenganche preventivo dictadas por el Ministerio del Trabajo ante los despidos y multas millonarias en caso de incumplimiento de las medidas.

5.- Acompañamiento solidario de las medidas de reenganche con trabajadores de todos los sindicatos, haciendo presión hasta obtener el objetivo.

6.- Reforma de la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, (LOPCIMAT), y con ella la creación del Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL), Además de la figura de los delegados de prevención, electos por los trabajadores en elecciones democráticas, e investidos de fuero y protección mayor que los directivos sindicales, ya que su despido injustificado le puede generar al patrono multas por el orden de hasta 20\$ (al cambio oficial de 2160 Bs. X \$)por cada trabajador que tenga la empresa.

7.- Reforma del reglamento a Ley Orgánica del Trabajo, con eliminación de las E.T.T. (EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL). Y aumento del periodo de lactancia materna y protección a la familia.

8.- Creación de la solvencia laboral, de estricta obligatoriedad para contratar con el estado venezolano, y que dicha solicitud ante el Ministerio del Trabajo, generando como consecuencia a quienes no la posean la imposibilidad de contratar con el Estado, Gobernaciones y Municipios, igualmente no pudieran adquirir dólares para sus compras en el exterior, no pudieran solicitar crédito a la banca pública que es la que da mayor cantidad de crédito, tampoco es otorgada a los patronos que están en mora con el seguro social, y cualquier incumplimiento de los derechos a los trabajadores.

9.- Cinco años de de decretos de inamovilidad laboral, absolutos y consecutivos, que da por consiguiente que la Asamblea Nacional este discutiendo y a punto de aprobar una Ley de estabilidad laboral absoluta.

10.- Aprobación de la ley de protección del discapacitado, donde de la nomina total de la Empresas debe tener el 5% de discapacitados.

11.- Creación del permiso y estabilidad laboral del padre en los nacimientos de sus hijos.

12.- Otorgamiento de la titularidad del cargo a los trabajadores y maestros contratados en educación.

13.- Pagos de las deudas a los trabajadores del sector de la educación que sobre pasaban los 25 años, aumentos salariales del 40% a Educadores, 60% a la Fuerzas Armadas y Médicos, todos estos este año sin paros ni huelgas ante el estado.

14.- Más de un millón (1.000.000), de pensionados y jubilados en los últimos 5 años del gobierno revolucionario del Presidente Chávez, y la homologación al salario mínimo vigente, otorgándolas en un máximo en 90 días, situación esta que antes tardaban hasta 5 años ó más para ser otorgadas si no morían en la espera.

15.- Subsidios y créditos para adquirir viviendas los trabajadores, de salario más bajos.

16.- Nacionalización de buena parte de la industria petrolera en sus fases de exploración y producción con la adsorción de los trabajadores petroleros tercerizados.

17.- Revisión de los convenios operativos con las empresas transnacionales y la creación de las empresas mixtas, aumentando el porcentaje de participación del estado que estaba por el orden del 10%, llevándoles a 70% y 80%, aumentándoles los impuestos a las empresas trasnacionales, que estaban por el orden del 1% hasta llevarlos al 33%.

18.- Nacionalización de las empresas estratégicas del estado como la de Telecomunicaciones, CANTV y las empresas eléctricas, haciendo justicia con los trabajadores jubilados y combatiendo enérgicamente la tercerización y la precarización del trabajo.

19.- Combate al imperialismo de manera abierta, pública y notoria, en cada palestra política, nacional e internacional.

20.- Recuperación de empresas cerradas con el apoyo de los trabajadores, implantando sistemas de cogestión y autogestión.

21.- Creación de 29 nuevas universidades públicas y gratuitas para satisfacer las necesidades de la población por la implementación de las misiones educativas del gobierno bolivariano.

En el entendido que este histórico encuentro, que debe relanzar la unidad de los trabajadores latinoamericanos y del Caribe, y la acción Revolucionaria del proletariado, hacia su formación política e ideológica para la toma del poder por los trabajadores y la construcción del socialismo, presentamos unas breves ideas para avanzar en la lucha contra el neoliberalismo flexibilizador y precarizador del trabajo.

PROPUESTAS:

- 1.- Crear y desarrollar la Corriente Clasista de los trabajadores que construya la unidad del proletariado junto al pueblo explotado.
- 2.- Elevar el nivel organizativo y formativo de los trabajadores bajo la herramienta del marxismo leninismo.
- 3.- Incorporar la lucha de los trabajadores en las constituciones de nuestros países.
- 4.- Aprovechar los espacios de integración regional como el ALBA, para incorporar los derechos de los trabajadores en los acuerdos que alcancen los Estados nacionales.
- 5.- Comprometernos a la integración de cada vez más países a encuentros como estos, definiendo responsabilidades desde hoy mismo.

“LA UNICA GARANTIA QUE TIENE LA HUMANIDAD DE LLEVAR A LOS PUEBLOS DEL MUNDO AL PUERTO SEGURO DEL SOCIALISMO ES LA CONDUCCION PROLETARIA DEL PROCESO REVOLUCIONARIO HASTA LA CONQUISTA DEL PODER.”